



CIRCULAR Nº 10-2017

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

PRESUPUESTO ANUAL C.A.H.S.C.Y.P.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista, remitimos a nuestras Entidades Afiliadas: la Tabla de Aranceles y el Presupuesto Anual 2017, propuestos por el Consejo Directivo de la CAH.

VENCIMIENTO DE PAGOS Y ARANCELES PROPUESTOS

A) AFILIACION Y VOTOS

El arancel correspondiente a la AFILIACION ANUAL es el 10% del valor del arancel de votos de contribución teniendo como mínimo, el valor de 3 votos de contribución (\$7.380.-) y el arancel correspondiente a los votos de contribución es de \$ 2.460.- por cada voto.

Estos importes deberán ser ingresados a la CAH antes de los 30 días posteriores a la Asamblea Anual Ordinaria, no existiendo descuentos o quitas por pronto pago. Vencimiento el día 29 de mayo de 2017.

B) INSCRIPCION A CAMPEONATOS ARGENTINOS

- **ARANCEL CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES:** El pago se debe realizar 30 días antes del inicio de cada competencia, mediante efectivo, depósito bancario o cheque al día, de lo contrario, no será incorporado en el fixture del mismo.

- ✓ Campeonatos Argentinos de Clubes Sobre Césped
- ✓ Campeonatos Argentinos de Clubes Sobre Pista

- **ARANCEL CAMPEONATOS ARGENTINOS DE SELECCIONES:** El pago se debe realizar 30 días antes del inicio de cada competencia, mediante efectivo, depósito bancario o cheque al día, de lo contrario, no será incorporado en el fixture del mismo.

- ✓ Campeonatos Argentinos de Selecciones Sobre Césped: \$ 14.500.-
- ✓ Campeonatos Argentinos de Selecciones Sobre Pista: \$ 11.250.-

- ARANCELES DE LA LIGA NACIONAL DE HOCKEY

- ✓ Inscripción Liga Nacional: \$ 14.500.-

Deberán abonarse 30 días antes del comienzo del torneo, ya sea en efectivo, depósito bancario o cheque al día.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

C) PASES INTERFEDERATIVOS

El arancel correspondiente a Pases Interfederativos es de \$1.150.

El Pase Interfederativo tendrá una validez del trámite de 30 días a partir de la fecha de inicio en el SICAH. Cumplido el mencionado plazo, el mismo será dado de baja, debiendo comenzar el trámite nuevamente.

Esta Circular se emite en dos (2) fojas, a los 21 días del mes de Febrero de 2017.

Mario Galliano
Secretario

Cdor. Sandra Isola
presidente